Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 175 /2023

Asunción, 31 de mayo de 2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto"; del llamado correspondiente a la **Licitación Publica Nacional N° 05/2023 – Adquisición de alimentos para las personas privadas de libertad"- ID N° 431652**

En ese sentido, para dar una mejor y más amplia cobertura en materia de alimentos, se considera necesaria la implementación de la modalidad de contrato abierto, con cantidades mínimas y máximas, ya que la provisión estará sujeta a las necesidades emergentes en cada dependencia, dadas las particularidades de estas y considerando que la población varía constantemente debido a las entradas y salidas, por lo que no se tienen una cantidad fija y exacta para los cálculos pertinentes, para cada establecimientos penitenciarios y centros educativos.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contratación